

FLORIDA
JUEVES
21
SEPTIEMBRE
1922

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Regístrate quieras hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca
FLORIDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 25, de Mayo 433

SUSCRIPCIÓN

Por un año \$ 7,20
6 meses \$ 3,60
3 meses \$ 1,80
1 mes en la campaña \$ 0,60
ciudad \$ 0,50
Número del día \$ 0,08
Atrasado \$ 0,10

Ahora que llega

El espíritu partidario fija hoy su atención, acicateada de lógica expectativa, en el congreso que el próximo domingo dejará, con la proclamación de los candidatos a los puestos de origen electoral, realizada la etapa última, por así decirlo, de la democracia interna, cuya finalidad hecha toda de inteligente presión y de serena justicia, consagran hechos en forma definitiva.

El mandato de la soberanía popular a cumplirse, pues, dentro de breves días.

Y, lo repetimos una vez más, el partido no debe recoger del cumplimiento de esa decisión de la gran voluntad de nuestras muchedumbres, nada más que honra, y provecho moral y material, bien entendido.

Los correligionarios electos para las funciones de congresal deberán meditar seriamente, antes de concurrir a las deliberaciones, en las responsabilidades que aparece el susodicho cargo.

Hoy que entrar al congreso con el espíritu muy libre y la intención muy clara, dispuestos a la obra de claro beneficio común y no a la satisfacción de mezquinas aparcerías o de biliosas preferencias.

Una comprensión generosa de las necesidades comunes y una común aspiración de servirlos con honra, debe emanar corazones y voluntades.

Detrás de cada congresal está el deber sagrado de la representación de su pueblo y enérgico en el propósito de que en ninguna forma se equivoquen los anhelos.

Incantamos en consecuencia a todos los correligionarios unidos por el voto del partido, al cumplimiento sereno del deber honrado.

Y nos hacemos una obligación en esperar que sabrán responder dignamente a la confianza en ellos depositada, para bien de los imperiales intereses de nuestra gloriosa colectividad política.

El Concejo Departamental

Hechos y no palabras

El vado superavit

Según datos que nos llegan, la Comisión del Concejo de Administración acaba de presentar el estado general del movimiento de fondos municipales, durante el ejercicio económico de 1921-

922, el que arroja un superavit de *cuenta y un mil seiscientos pesos, con diez y ocho centésimos*. Las entradas fueron de *doscientos setenta y cinco mil, doscientos once pesos, con 0,63 cts* y las salidas de *doscientos veinte y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos con 0,30 cts*, estando incluida en esta suma \$ 7130, con 0,85 cts, que corresponden al pago de obligaciones del ejercicio 1920-921.

Debe tenerse muy en cuenta que el Concejo solo ha recibido de la diferencia de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio 1921-922 la cantidad de *trenta y cinco mil pesos*, debiendo ingresar por tal concepto a su caja, de un momento a otro, otros treinta mil pesos, así como también la entrega que en el mes de Agosto último, de la cuenta complementaria del ejercicio pasado, debió haber hecho la Dirección General de Impuestos por el 1. 1000 de la Contribución, y cuyo arbitrio será de *cuatro a cinco mil pesos*.

En realidad el superavit, si esas sumas hubieran ingresado dentro del ejercicio a que corresponden, como lógica mente deba haber sucedido, debió ser de *ochenta a noventa mil pesos*, suma cuya importancia dice con toda elocuencia de la honestidad y el tino con que el Gobierno Departamental, con mayoría nacionalista, ha administrado las finanzas municipales.

Puede, pues, seguirse, explotando el disco de los desgobierno blancos, que los números se encargarán con su in destructible elocuencia, de defenderlos y consagrarlos.

Y el hecho honroso anotado en Florida, estamos seguros que con mayor o menor importancia se repetirá en los demás departamentos en que nuestro partido es mayoría.

Adelante en el derroche...

Que el incansable Pueblo para eso trabaja, para proporcionar a los dóciles niños del Maestro, en premio a su mansa bondad,—todos los placeres que se pueden adquirir con el dinero.

Tal es lo que hace y se hace con la delegación batllista fletada a Rio Janciro por el municipio de Montevideo.

Tirar el dinero a manos llenas, cuando no se paga ni a los pobres obreros, a pesar del famoso empréstito de los 10 millones; cuando se está endeudado hasta la eternidad, es un abuso que se comete, es un sarcasmo!—Pero, agarden señores dilapidadores, que ya llega el momento de defender sus gestiones de mandatarios infieles y entonces recibirán la sanción que les corresponde.

Cosas del "ordenismo"

«El Día» órgano supremo de los «ordenistas» dice en su número de hoy: «En San José la Comisión Departamental riverista y la vierista se han instalado en el local de una cajonería fúnebre. ¿Cómo se explica eso?»

¿Cómo se explica eso? Tiempo al tiempo, impacientes «ordenistas» que ya tendrás tu explicación en las elecciones de Noviembre, cuando le dispensemos al «ordenismo» un servicio fúnebre de primera clase. Entonces «será a ellos a quienes el local de San José les irá de cajón...»—De «La Defensa».

Asociación Rural de San José

Su próximo remate

La Asociación Rural de San José, prepara para el Domingo 8 de Octubre próximo, un gran remate feria de haciendas en general, en su local propio.

Conocidos son ya los grandes éxitos obtenidos en este importante mercado, en todo el país, donde se han mantenido los precios mejores y se ha establecido una gran corriente de negocios, descomgestionándose allí una gran parte de la producción de otros departamentos. En la pista de la Asociación Rural de San José todas las haciendas tienen su precio; pero es necesario destacar un dato importante, y es que los ganados especiales, allí se pagan muy bien, pudiéndose asegurar que no hay plaza mejor ni mercado, que supere los precios que se han obtenido en todas sus ferias, y dentro de una situación tan anormal.

Llamamos pues la atención, de los que tengan haciendas para vender,—seguros de que encontrarán en la pista referenciada, las justas aspiraciones de vendedores.

El catálogo respectivo quedará cerrado el miércoles 27 del actual, debiendo dirigirse por inscripciones y cualquier dato a la Secretaría de la Asociación.

La liquidación de 'Los Pinos'

EL PRÓXIMO SABADO

De acuerdo con lo que hemos venido anunciando, el sábado próximo los martilleros Pérez y Sosa, procederán a la liquidación total de la estancia «Los Pinos» de la señora Viuda de hijos de Lorenzo J. Iguarán, ubicado en Corral de Piedra, 5.ª Sección del Dto. de Flores, próximo al conocido local Luis Bello.

Esta liquidación se efectúa por vencimiento de contrato y entrega de campo, vendiéndose al mejor postor las siguientes haciendas: 140 novillos cruzados de 3 y 4 años, 90 vacas Durham, 20 vaquillonas id., 60 vacas cruzadas, 30 vaquillonas id., 70 terneros mamonos, 10 vacas gordas, 17 toros Durham y Hereford, 400 capones cruzados de 2 y 4 dientes, 550 ovejas cruzadas y 180 borregos de la primavera pasada.

De Río al Plata

¡La gran marathón!

Nuestro activo corresponsal en Río nos envía el siguiente urgente despacho que sin comentario alguno lo largamos a los cuatro vientos para que los innumerables lectores de esta hoja lo saboreen a «piacere».

RIO 18.—Delegación municipal, recibió ayer menega para pagar cuentas atrasadas y viaje. retorno. Delegados festejaron ruidosamente llegada giro. Final gran banquete, liquidóse saldo. Acreedores tienen sitiada embajada municipal. Témesse asalto local. Delegados solicitarán incorporación de boxeadores uruguayos y sin salvar peligro. Gradín organiza defensa a pedido general delegación. Policía tiene 16 disfraces para

YA LLEGÓ...YA LLEGÓ!!!

El inmenso y variado surtido de **MERCADERIAS DE VERANO**, las que ofresco en **INMEJORABLES CONDICIONES**, tanto por su **VARIEDAD Y SELECCION**, como también por su precio, que es completamente bajo, siendo éste de un 20 a un 30 o/o más barato que en plaza.

LLAMO especialmente la atención en un gran surtido de **SEDAS, GENEROS DE SEDA** de todas clases y colores y que los vendo a **PRECIOS NUNCA VISTOS**.

Espero su visita, ja que le comprobará la verdad de lo antes dicho

Florida Septiembre 1922.

EMILIO ABDO.

Teléfono "La Cooperativa"

escapar. Delegados dudan aceptación. Cualquier novedad comunicará enseguida.—Corresponsal.

ULTIMO MOMENTO

RIO 18.—Embajada municipal acaba de escaparse del hotel dejando parte equipaje y seis galeras felpa.

Gradín demostrando sangre fría puso frente pelotón junto con boxeadores. Pueblo viendo negro valiente aplaudió impidiendo ataque acreedores. Embajador Delgado agradeció en brillante discurso demostración. Orador ovacionadísimo. A fin evitar llos, Delgado repartió ropa principales acreedores.

Municipales marchan a pie y por la costa, rumbo est. Aquí coméntase éxito nueva matahón. Desde ya hágense apuesta ganador. Intendente regaló Cop. Acreedores extenuados van quedando costado camino.

Policia prestóse carrito mano para llevar baúles, que escaparon manos hoteleros. Mañana telegrafiaré.—Corresponsal

DE «LA DEFENSA».

HÍPICAS

Aviso de handicap para la reunión de carreras a efectuarse el Jueves 23 del corriente en el Hipódromo de esta Ciudad.

PREMIO A.—1.300 Mts.—1. Rabin drapath 58 k, 2 (León Azul 55, 3 (Terrior 49, 4 (Dragón 40, 5 (Star 40, 6 (Totoral 54, 7 (Sin Rumbo 45, 8 (Flor de Yuyo 45, 9 (Cuenta Musas 42, 10 (Pretendida 42, 11 (Harpon 40.

PREMIO B.—1000 mts.—1 (Flor de Yuyo 57 k, 2 (Cuenta Musas 54, 3 (Cata-pulta 44, 4 (Pretendida 54, 5 (Dragón 44, 6 (Star 44, 7 (Harpon 47, 8 (Volta 47.

PREMIO C.—1.000 mts.—1 (Cata-pulta 37 k, 2 (Aracal 50, 3 (Harpon 50, 4 (Secretario 53, 5 (Dragón 56, 6 (Star 53, 7 (Emboscada 51, 8 (Grupito 45, 9 (Volta 56, 10 (Sauceito 53.

PREMIO D.—900 mts.—(Con descargo) 1 (Emboscada 51 k, 2 (Aracal 50, 3 (Secretario 45, 4 (Grupito 40, 5 (Sauce-

sitó 53, 6 (Madrugador 57.

NOTAS

El caballo que no se declare por escrito, quedará ratificado. Solo se admite ratificación condicional, al efecto de que no se llene a g en carrera.

MAGDALENA

(Continuación)

Soñaba y temía el deseado momento...

Llevaba meses como siglos que le dolle: primero, subyugado su espíritu por desconocida atracción; después, cruzando inocentes palabras, pero que pronunciadas por él sonaban en su ánimo cual melodía impecadera, y acentuadas con la intensidad de su persuasiva expresión, resultaban sugestión gratísima que esclavizaba su voluntad con cadena de flores. Y la ilusión iba a ser un hecho... Salvador hablaría.

¿Cuándo? En cuanto se vieran solos. Y se presentó la ocasión a la enamorada vecina, porque sí, sin buscarla, casualmente.

Tan no la esperaba aquel día, que descuidó su primoroso peinado, y el galán la encontró con la hermosa cabellera suelta, confusa como una colegiala, de emoción y de vergüenza, porque la hallase en tan incorrecto descuido; pero la señora Pepa no estaba y no había quien le recibiera...

A él le era lo mismo: no miraba en Magdalena más que un alma redimida, y tanto era así, que su madre debía venir aquella tarde del pueblo y lo primero que haría sería ponerlas en relación... De hijo, llegarían a quererse mucho.

Aquello fué más de lo que Magdalena esperaba.

No lo merecía, no era digna de ellos, aunque juraba por su salvación querer a ambos más que a su vida; y enloquecida de amor y de arrepentimiento, cayó a las plantas del noble joven, cubriendo sus pies con la suelta cabelle-

Comisión Central de Hacienda

EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en el cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 5o. inciso D y Art. 6o. inciso 5o).

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Puig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Ariagaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmester Vocal.

ra, pidiendo perdón de sus culpas una y mil veces e intentando besar la mano que Salvador le tendía.

El la detuvo serena y dulcemente, murmurando:

—Hoy no, Magdalena. Hoy eres tú más que yo; eres una pecadora que se arrepiente, eres casi una santa, das al cielo un día de gala con tu virtud. Yo, en cambio, no tengo nada nuevo, nada pasional que ofrecer a Dios. Soy un pobre mortal, sin valer ninguno... Deja el sincerísimo beso de tu cariño para mañana. Dá-nelo en el altar, cuando cante mi primera misa.

—¿Usted...! ¡Usted...! ¡Mañana!
Y levantándose arrogante y soberbia, como una leona herida, palideció y vaciló su cuerpo de diosa, cual si fuera a desplomarse... Después, una sonrisa indefinible entreabrió sus labios, y con una voz en que el dolor y la desesperación tomaban igual parte y casi ahogaban el sonido, añadió dejando extático a Salvador:

—Mañana... mañana tengo que ir a la corrida. ¡Mata mi novio!
ROSA ECUILAZ DE PARADA.

FEDERACION RURAL

Transcribe el Reglamento para la Extirpación de la Garrapata

(Continuación.—Véase el número anterior.)

2.º Por arreo:

a) El ganado de la Zona Norte que se pretenda introducir a la Zona Intermedia por arreo, sólo podrá pasar en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, salvo las disposiciones en contrario de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, y exclusivamente por los siguientes pasos: Mercedes y Palmar, en el Departamento de Soriano; de los Toros y Polanco, en el Departamento de Durazno; Villar, Santa Clara y Dragón, en Cerro Largo.

b) El ganado que pase de la Zona Norte a la Intermedia en las condiciones indicadas, sufrirá un baño precaucional si está limpio, y dos baños con cinco a siete días de intervalo si se halla con garrapata.

El pasaje podrá tener lugar sólo entre las 24 y 48 horas de aplicada la balneación, exceptuándose el caso de que el pasaje se realice por balta o ferrocarril.

c) Los bañaderos de estos pasos y los pastoreos correspondientes deben estar ubicados en la Zona Norte.
3.º Se permite el tránsito libre de los animales mansos y de cabestro, y limpios de garrapata, con destino a las Exposiciones, ferias y establecimientos particulares, debiendo mediar en este caso la certificación expresa de un funcionario de la Policía Sanitaria Animal de que los animales están libres de parásito.

B.—Pasaje de la Zona Intermedia a la Zona Sur

Artículo 25. Los animales procedentes

de la Zona Intermedia podrán pasar a la Zona Sur, siempre que estén libres de garrapata, en la siguiente forma:

1.º Por ferrocarril:

El ganado deberá venir acompañado de una constancia de haber sido bañado en los cinco días anteriores del embarque. Esa constancia será expedida por los funcionarios sanitarios del Departamento y demás autoridades competentes. Si el ganado ha sido embarcado sin la constancia indicada, será bañado a su llegada en el punto de destino, aplicándose al propietario una multa de cien pesos, o prisión equivalente, duplicándose la pena en caso de reincidencia.

2.º Por arreo:

El ganado que se conduzca por arreo de la Zona Intermedia a la Sur, sólo podrá pasar por los pasos de Belasquín, Cuello, Pache, Soldado y San Ramón en Canelones. Camino de Minas a Maldonado; de Minas al pueblo de Aiguá por el paso de Cortés, el paso del Puerto sobre el Aiguá y el paso de Averías de Rocha. El ganado deberá sufrir siempre un baño precaucional al entrar en la Zona Sur. El pasaje tendrá lugar sólo entre las 24 y 48 horas de aplicado el baño, exceptuándose el caso de que el pasaje se realice por balta, puente o ferrocarril.

Art. 26. En el tránsito de la Zona Intermedia a la Sur, se exceptúa de los baños precaucionales a que se refiere el artículo 25, los ganados limpios que se conduzcan por ferrocarril o arreo, con destino a la Tablada de Montevideo.

Art. 27. Si en el tránsito del ganado de la Zona Intermedia a la Sur, sea por arreo o por ferrocarril, se constatan animales con garrapata, se aplicarán los artículos 20 a 25 inclusivos.

Art. 28. Los propietarios o encargados de las tropas de ganado que hayan pasado a la Zona Sur, por otros pasos que los indicados en el inciso 2.º del artículo 25, serán penados con una multa de cien pesos, o prisión equivalente, duplicándose la pena en caso de reincidencia.

Art. 29. Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal podrá autorizar el pasaje de ganado de la Zona Norte a la Intermedia y de ésta a la Sur, por otros pasos que los señalados, siempre que se trate de trasladar haciendas entre establecimientos próximos y que se cumplan las medidas impuestas para evitar todo peligro de contaminación.

VI. Departamento de Montevideo

Artículo 30. El Departamento de Montevideo se considera infectado y sólo podrán salir por arreo, y mientras no se sane, los ganados lecheros y reproductores mansos de cabestro, limpios y libres de garrapata, que sean conducidos con un permiso especial de tránsito expedido por la Policía Sanitaria Animal.

VII. Defensa de fronteras

Artículo 31. El ganado que se pretenda importar de las provincias del interior argentino y del Brasil, será re-

chazado si viene con garrapata, y si viene limpio, sufrirá dos baños con intervalo de 5 a 7 días, debiendo permanecer durante ese tiempo en la zona de influencia del punto fronterizo del pasaje.

Art. 32. Las importaciones de ganado sólo podrán hacerse por las cabezas de Departamento en los Departamentos del litoral, y por tres pasos únicos en cada uno de los Departamentos de Artigas, Rivera y Cerro Largo. La importación por Rocha sólo se hará por el Chuy.

(Continuará).

ADOQUÍN Y ASFALTO

«¡Pobres propietarios! Ya ni todos los santos que figuran en el almanaque «El Amigo del Obrero» los ha de salvar del gran temporal!

No habrá otro recurso que abrir la bolsa y pagar un adoquinado caro y un asfaltado a ocho pesos y pico.

En cambio de tanta belleza, ahí está despedazado por completo lo poco que teníamos en nuestras calles!

Sierra, 8 de Octubre, etc. etc. son un ejemplo del cuidado municipal.

Los vecinos encantados con pagar todo el trabajo que felices empresarios van a realizar!—(DE «LA DEFENSA» de Montevideo).

Del comentario irónico y verídico que hace el colega metropolitano, surge con evidencia de como el régimen batllista favorece descaradamente a determinadas empresas, proporcionándoles con sus concesiones, oportunidades de obtener pingües ganancias con gravísimo perjuicio de los intereses del pueblo, con los que cometen sin miramientos de ninguna índole toda clase de explotaciones.

Y todavía se creen asistidos los batllistas del derecho de hablar con su acostumbrada efectista y hueca prédica del zarandeado, y supuesto desajuste administrativo de los municipios con mayoría nacionalista, en los cuales no se producen déficits, ni déficit, ni empréstitos onerosos, como acontece en los que administran los batllistas cuya aplastadora prueba, que los condena clara y terminante, está de manifiesto en el municipio de Montevideo, agobiado por las enormes deudas y en borde de la más ineludible y desoladora bancarrota.

Hoy que el pueblo no comulga con ruedas de molino, no pueden prosperar las patrañas que los batllistas les atribuyen a la administración nacionalista, porque están convencidos ante la evidencia de los hechos que la norma y principal factor que ha primado en toda administración nacionalista, es la más honesta y acrisolada honradez, en el empleo de los dineros de los municipios, contemplando en todas sus gestiones los altos intereses del pueblo, no así, sus detractores que todo lo hacen en la obscuridad con finalidades personales, sin tener en cuenta el bienestar y necesidad del pueblo,—al que esquilman sin piedad.

PERIODISMO

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el N.º 1 del periódico colorado «El Derecho», que acaba de aparecer en la Ciudad de Minas.

«El Derecho», defenderá los intereses del partido batllista.

Al retribuirle al colega, en la parte que nos toca, el saludo que hace a la prensa en general, dejamos establecido el canje de predilección.

Agradecimiento

Señor Director de BANDERA BLANCA.—Ruego a Vd. quiera dar cabida en las columnas de su difundido periódico a los humanitarios facultativos señores Oscar R. González y Fernando

Abento Haedo por la importante operación quirúrgica que me hicieron, y por su asistencia solícita y desinteresada que me prestaron durante mi reciente enfermedad, asistencia gracias a la cual me encuentro hoy totalmente reestablecido.

Siendo pobre no encuentro a mi mano otro medio de testimoniar a los

Ilustrados galenos mi eterna gratitud. Valerme de la prensa, con lo que hago que todos conozcan noblemente entenden su misión doctores González y Haedo.

Agradecida a la publicación de líneas, saluda al señor director, Blanca Barro

CRONICA SOCIAL

DESPEDIDA

Os vais a España, la viñi matrona,
La del rítmico verbo castellano,
La que tuvo dos soles per corona,
El sol de allá y el sol americano.

La del mantón de pájaros y flores,
Con un alma prendida en cada fleco;
La madre de Pelayos y Almanzores,
La que dió tintes al pincel del Greco

Lá que arrulla con églogas amantes,
Al son del tamboril, Juan de la Encina;
La que meció la cuna de Cervantes
Y la cuna de Tirso de Molina,

La España de Colón, la que lanzando
Tres carabelas a los roncros mares.
Supo hallar, navegando y navegando
Otro cielo con otros luminares

La de los viejos bosques, donde el nido
Del ruiseñor se mece en la arboleda,
¡Nodriz en cuyos pechos se han nutrido
Goya y Churruga, Castelar y Rueda!

La España de los trigos de Castilla
Los épicos derrumbes de Gerona,
Los patios con claveles de Sevilla
Y el industrial tragin de Barcelona.

¡Que Madrid os reciba y agasaje
Como vosotras merecis! ¡Que os sean
Mansas las olas de la mar salvaje,
Mansos los vientos que la espuma ondean!

Lleno dejais de vuestro dulce encanto
El corazón, que amigo os acompaña;
¡Que el mar aplane su verdoso mantel
¡D, argentinas, y venged a España!

¡Que al Madrid, cortesano y caballero,
Rinda y conquiste vuestra gracia plena!
¡Que os cante sus canciones de trovero
La España de Rodrigo y de Jimena!

Es vuestra distinción un pasaporte
De limpia aristocracia sin anteojos;
¡Que lo lean los grandes de la Corte
En el cristal de vuestros lindos ojos!

¡Sois y seréis palomas que han tejido
Su plumaje con nardos de alborada,
Porque lo quiere así vuestro apellido,
Porque dos veces os llamais Estrada!

¡Adiós, pero volved al hechicero
Mundo de luz donde brilló el acero
De San Martín, por la Victoria alzado,
Y en cuyas islas me enseno un coyero
Las décimas cantantes de Obligado!

CARLOS ROXLO.

Septiembre 1922

Beneficio de hoy

Como dijéramos en nuestro número anterior, se efectuará esta noche en el cine que funciona en el Teatro Florida propiedad de la Empresa Oliver y Cia., la función cinematográfica que a beneficio de los niños pobres que concurren a la escuela N.º 18 que dirige la educacionista señora María D'Auria de Vicente, programó la Comisión de Fomento de dicha escuela.

Las cintas que desfilarán por el lienzo son en extremo selectas, pues entre ellas figura «Culpable de amor» por la gentil y distinguida artista Dorothy Dalton y «Ché, loco Holmes», por el insuperable Charles Ray.

Dado el destino que se le dará al producto de esta función, es de esperarse que luego la sala de nuestro elegante coliseo albergue un numeroso público.

Las localidades se encuentran de venta, quedando muy pocas disponibles.

El ideal

Y luego, una torre de marfil, un flor mística, una estrella á quien enamorar... Pasó, la ví como quien viene un alba, huyendo, rápida, implacable. Era una estatua antigua con un alma que se asomaba a los ojos, ojos angélicos, todos cielo azul, todos enigmáticos. Sintió que la besaba con mis manos y me castigó con la magestad de su belleza, y me vió como una paloma. Pero pasó arrebatadora triunfante como una visión que deslumbra. Y el pobre pintor de la Naturaleza, y el Psiquis, hacedor de ritmos y de colores aéreos, vi el vestido luminoso la hada, la estrella de su diadema, pensé en la promesa ansiada del hermoso. Mas, de aquel rayo suprimido.

y fatal, sólo quedó en el fondo de mi cerebro un rostro de mujer, un sueño azul.

RUBEN DARIO.

Los que viajan

Después de pasar una corta temporada en Montevideo, se encuentra nuevamente en la ciudad el señor Fernando Pareja, Juez de Paz de esta sección.

Estuvo en Montevideo el Jefe de la Policía del Departamento señor Adolfo Gutierrez.

Anduvo por Isla Mala el escribano señor Ramiro Mas y Pardo.

En Montevideo el escribano actuario señor Gerardo Cendán.

Para Mansavillagra partió el señor inspector de pensiones a la vejez, don Constante Pérez.

Para Montevideo el Ingeniero de esta ciudad señor Juan Oliver.

Con motivo de la enfermedad del señor Pedro Goldaraz, ayer estuvo en esta de paso para Arias, regresando en el día para Montevideo, el señor Joaquín Sánchez, en compañía de su esposa Juana Goldaraz.

Enfermos

Sigue mejorando, nuestro buen compañero Horacio Cáceres.

Se nota mejoría en la enfermedad del señor Pedro Goldaraz.

Continúa convalesciendo, la señora Julieta Costa de Britos.

Hállase enfermo, aunque felizmente de dolencias pasajeras, nuestro meritorio correligionario Rafael Cosentino.

Sigue mejorando la señora Celia Vázquez de Irigaray.

RESIGNACIÓN

La perversidad es el fruto del arroz. Es la impotencia que pincha.

Es la envidia, es el despecho, el odio del oficio rampante al águila caudal.

Las águilas son pocas, los reptiles muchos y con frecuencia aprovechan la desdénosa despreocupación del ave grande cuando se posa en tierra para darle a traición su mordisco ponzoñoso.

No nos indignemos.

Por el contrario; refreguemos con el rocío de la compasión esas simas quemadas por el odio, esas simas sordas y ciegas, cuyos ojos somos las incapaces para ver y oír el multiplicado dolor de la miseria que los circunda.

Mélicos ellos, que abroquelados en su ego, pisotean brutalmente las plantas silvas y arrancan flores, malogrando vidas para adornos de sus pechos hielos.

Mélicos ellos, cuyas almas sin calor los han tapado los oídos para escuchar el gemido de los que penan y sufren por hambre y sed de justicia.

Mélicos ellos, que hozando el todo y refortificándose en la pocilga, ignoran que allí cerca corren las aguas cristalinas del manantial; y que arriba, sobre las testas, aboveda un cielo que en la fulgencia del sol de los días y en el nocturno constelar de los astros, incita a la bondad.

Mélicos ellos, ventripotentes, que tienen el ideal en las tripas y convierten en oro hasta la avena sustraída a la alimentación del pollino que trabaja incansablemente para engordarlos.

En cambio, qué sabor tan distinto tiene el chubasco que se dora en las busas hechas con troncos secos de árboles muertos y que después de morir contribuyen generosamente a la prolongación de la vida, por medio de otras plantas.

En cambio, qué placidez tan grande como quienes vivimos en paz con nuestras conciencias y sabemos amar a los buenos y perdonar a los malos, sabiendo que la miel con que aquellos untan su boca, se les amarga en las entrañas, finalmente envenenados por la impotencia de ver buenos y en la rabia de no poder ser todo lo malo que germinan en el estercolero de sus almas!

Así meditaba, en un brumoso atardecer, sentado bajo la sclera del rancho de la tierra un viejo satucio, cubierto con el poncho blanco de la escarcha de los años y quien habla sido muchas veces aplaudido por las víboras.

JAVIER DE VIANA.

CAMPO EN VENTA

Se vende una fracción de campo, compuesta de 124 hectáreas, ubicadas a menos de 10 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande de este Departamento.

Este campo está perfectamente alambrado y es excelente, en su mayor parte, para agricultura.

Para tratar, con los Escribanos Fernández (b) o Abad, en esta Ciudad.

Venta de un panteón

Se vende un panteón de mármol con monumento y verja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos ocurrir a esta Imprenta.

Precios módicos

SEÑORES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periódico más difundido y leído del departamento

Trabajo esmerado

Florida 25 de Mayo 435

Pérez y Sosa

Liquidación de la estancia LOS PINOS de la viuda é hijos de J. Lorenzo Iguarán

En Corral de Piedra, 5.a Sección del Dto. de Flores.

EL SABADO 23 DE SETIEMBRE

a las 10 de la mañana, en la misma estancia.

¡AL MEJOR POSTORI!, por vencimiento de contrato

500 vacunos Durham y Hereford

1500 lanares cruza con lana

Recomendamos estas haciendas, por su clase y estado, las cuales se venden en lotes bien clasificados.

PROXIMAMENTE CATÁLGOS CON MAS DETALLES

Comisión a cargo del comprador 2 ojo.

Por más informes ocurrir a los señores Iguarán Urriza en la estancia LOS LANILES, Dr. Gortari en Florida ó a nuestro escritorio en San José calle 18 de Julio N.º 583.

Ojo! Farmacia Dibarbouré Ojo!

Nuestras ventas al contado se facturarán a precios de plaza.

Agradeceríamos quisiera consultar nuestros precios: Ahorrará tiempo y dinero.

V. 5 de Otc.

Importante REMATE FERIA DE

Haciendas para invernar y cria POR LOS MARTILLEROS

JOSE E SILVA & OCTAVIO TERRA

en el conocido "Local Bello", próximo a la Estación Pintado de este Departamento.

El Sábado 30 del corriente y Domingo 1.º de OCTUBRE

Por inscripciones, datos e informes a José E. Silva, y a Octavio Terra en Montevideo, Uruguay 961.

Rifa postergada

Hacemos saber a los interesados que han adquirido números para la rifa del

automóvil Ford, y cuyo producto es a beneficio de la Liga U. contra la Tuberculosis, que ha sido postergada para la primera jugada de 13 millares a jugarse en Diciembre próximo.

Asistencia Pública Nacional Hospital Florida

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 á 11 y de 14 á 17 horas.

Florida, Abril 4 de 1922.

El Director.

"La Taper" Almacén, Ferreteria y Despacho de Bebidas

-DE-

José Cosentino

Importador de la yerba marca LA TAPERA—Especialidades en comestibles y bebidas,

VENTAS AL CONTADO

Calle 18 de Julio esq. Alejandro Galina.—FLORIDA.

Teléfono «La Cooperativa».

Rafael Costabile

Constructor de obras de albañilería

PROYECTOS Y PLANOS

Construcciones de casas baratas con facilidad de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO

Calle Manuel Calleros 806.—Florida.

Itinerario de invierno

De la Delegación VICENTE G. GONZALEZ que hace su carrera de Florida á Sarandí del Yí y vice-versa

SALIDAS De Florida: los días 5, 15 y 25. De Sarandí del Yí: los días 9, 19 y 29

Tarifa de pasajeros:

De Florida a Sarandí del Yí y vice-versa \$ 6.00.

De Florida a la Cuchilla de Palermo \$ 2.50. Agencia: En la Florida, Calle José Enrique Rodó 616 y en Sarandí del Yí, Hotel de Ignacio Civil.

NOTA.—Todo pasajero tiene derecho a llevar 5 kilos de equipaje, por la cantidad que exceda, pagará 8 centésimos por kilo.

Calera Cantoni

DE

MARCO L. ALZATI

Previada en la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Minas 1912.

CALEN VIVAN Y EN POLVO

Ventas al Contado

Teléf. «La Cooperativa» - FLORIDA

LA REVOLUCIONARIA

Peluquería y

Mercería en general

-DE-

ANTONIO LOS SANTOS

Desca Vd. saber cual es la peluquería, que nunca cierra, y se encuentra siempre a disposición del público. Acuda a la calle General Rivera número 580.

Antigua y acreditada casa, que cuenta con un gran surtido, en elociones y extratos recientemente recibidos.

Concejo de Administración DE FLORIDA

2o. Llamado á licitación

Llámanse por 2.a vez, a licitación pública, para la construcción de un puente sobre el paso Candel del arroyo Pintado de este departamento, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan en la Secretaría del Concejo don. de pueden ser consultados por los interesados.

Las propuestas en el sellado \$ 0.25, serán recibidas bajo sobre cerrado y lacrado, en Secretaría de este Concejo hasta el 23 de Setiembre p. venidero a las 11 horas, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que conceptúe sea más conveniente o rechazarlas todas.—Florida, Agosto 22-1922.

ANTONIO MA FERNÁNDEZ, Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ, Srio V. 24 de Sba.

AVISO

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN FLORIDA

Debido a abrirse nuevas fosas en el Cuadrante N.º 1 del Cementerio de Bellaco del Sauce, actualmente ocupado por los restos de: Victoriana Tabarez, Americo José Vazquez, Martín Vazquez, Pedro Fernández, Ventura Martínez, Leopoldo Ortigoza, Gregorio Benito López, Carmen Benca, José Luis Alarín, María Magdalena Cabral, María Angélica Vidal, Isabel Pérez, Paula Alanís, Jacinto Vaz, Filomena Nebor, Nicomedes Alanís, Raymundo Alanís, Juan Casullo Martínez, Bibiana Alanís, Melitón Rojas, María Escalada, Jacinto Veliz, Eusebio N. Otero, Deolinda E. Miquelero, María E. Vazquez, María N. Souza, Fernán Otero, María Rossi, Higinio Kecaide, Eusebio Bucheli, Dolores Rodríguez, Antonio Cabral, Luis Pintos, Justa Martínez, José Abella, Rosa Fernández, y Amalín Barreto, se hace saber a los interesados, que deben proceder dentro del plazo de 30 días a la exhumación de aquellos, bajo apercibimiento de ser depositados en el Osario.—Florida, Setiembre 11-1922. ANTONIO MA FERNÁNDEZ Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ, Srio.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN de "BANDERA BLANCA"

y envíe el cupón adjunto con el importe respectivo, a esta administración

Señor Administrador de BANDERA BLANCA FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribir a el periódico que Ud administra por un año a contar desde la fecha

Fecha _____

Interés _____

Banco de la República O. del Uruguay

INCORPORADA EN URUGUAY FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000

Ingresado \$ 18.683.349,24

CASA CENTRAL: Calle Zabala esq. Carrillo - Montevideo

AGENCIAS

Agencia - Avenida Rencaud esq. Valparaíso. Paso del Molino - Calle Agrícola N.º 45 Avenida Florida - Avenida Gial Flores N.º 2:06

Unión - Calle 18 de Julio N.º 205 Córdoba - Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

AGENCIAS

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Herveira, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Sudario, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Talca, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente a giro y a plazo; Caja de Ahorros con Alcantías, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con Libretas; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en valores; Decuentos de documentos comerciales. Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores; seguros ganaderos, lecheros, etc.; amortizables, en cinco años. Prestamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cartas de créditos y ordenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Custodia de Títulos de deuda, y de propiedad y otros valores, compra y venta de títulos. Prestamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8 %
Valores	1/2 %
Valores con dos firmas o garantía de deuda pública	7 %
Prestamos Hipotecarios especiales con garantía	Convenencial

SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Giro	hasta \$ 100.000,00	1 %
Depósitos a la Vista	• • • • •	1 %
Caja de Ahorros	• • • • •	3 %
Caja de Ahorros con Alcantías	• • • • •	6 %
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (4 venen. cda seis meses)	• • • • •	4 1/2 %
Caja de Ahorros, intereses sumas.	• • • • •	convenencial
Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Alcantías no devengarán interés exeso.		
En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 90 días desde la apertura de las cuentas.		
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.		
Plazo fijo a 3 meses.	• • • • •	5 1/2 %
• • • • •	• • • • •	4 1/2 %
• • • • •	• • • • •	4 1/2 %
Mayor suma y plazo	• • • • •	Convenencial.
Por los depósitos a plazo no se abonará interés.		

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 20 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 25 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

Almacén, ferretería Bazar, y Gran Barraca del Norte

MENGOTTI, PEREZ Y SALABERRY PAPAS DE SEMILLA Y CONSUMO

PAPAS PARA SEMILLAS: extras en cajones, de 34 kilos el cajón \$ 5,80

PAPAS BRASILEÑAS: especiales para semillas, muy adelantadas, prontas para sembrar.—Los 100 kilos a \$ 8,00

PAPAS VOLCHINONAN.—para semilla, estas papas son muy blancas y muy grandes, lo mismo se recomiendan para consumo.—Los 100 kilos \$ 12,00

PAPAS PARA CONSUMO.—Mar del Plata, buen tamaño y muy sanas.—Los 100 kilos \$ 8,00

Teléfono Las dos Compañías FLORIDA

NOTA: Por mayor o menor cantidad de 100 kilos los precios son convencionales.

V. Oct. 10.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleza, se caula en el expediente caratulado: «Incesión de Benigno Arborea por remate de un bien», se hace saber al público que el día diez de Octubre próximo venidero, de la hora 10 y 30 a la hora 11, en el vestibulo del Juzgado Letrado de este Departamento y con asistencia del Alcañil y Actuario del mismo Juzgado, el martillero don José E. Silva procederá a la venta en público remate y por oferta que exceda de cuatrocientos noventa y cinco pesos, del siguiente bien: Una fracción de campo para pastoreo, compuesta de tres hectáreas siete mil cuatrocientos cuarenta y dos metros, ubicada en el ejido de las Chacras, costa de Santa Lucía Chico, primera sección judicial de este Departamento, lindando al Norte con Pablo Sandomiúde; Sud Miguel Albano; Este Felipe Santiago Cuello y Oeste Juan Cuello. El mejor postor consignará diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma. Los gastos de escritura y certificados respectivos, serán de cuenta del comprador.—Florida Septiembre 11 de 1922.—GERARDO CENDAN, Actuario.

V. Oct. 13

JUDICIAL

De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Doctor Don Manuel F. Silva, recaído en el expediente caratulado MARTÍN LARRANABURU—quebra—solicitando su rehabilitación», se 'hace saber: Que con fecha 30 de Marzo de 1922, y en los autos de quebra que se tramitan en este Juzgado, el Señor Martín Larranaburu, se presentó solicitando su rehabilitación, en virtud de que su quebra había sido declarada casual y el señor Juez, previa vista fiscal, dispuso las publicaciones preceptuadas por la ley de la materia. En consecuencia, y atento a lo dispuesto por el Art. 1776 del Cód. de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 15/22.—Matro Mario Figares, Actuario.

V. Oct. 10

Concejo de Administración

FLORIDA

AVISO

Se hace saber a los interesados que el Concejo de Administración ha prorrogado hasta el 30 de Setiembre próximo, el primer plazo para el expendio de patentes de Rodados.—Florida, Agosto 29 de 1922.

ANTONIO M. FERNÁNDEZ Pte, FRANCISCO L. LÓPEZ Srio.

V. 2 de Oct.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleza, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión JOSÉ MARIA FERRARI, para que todos los que se consideren acreedores en ella, ya sea como herederos o acreedores, se presenten a ceducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Florida, 1.º de Setiembre de 1922.—GERARDO CENDAN Actuario.

V. 7 de Dbre.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Ldo. Dptal de Florida recaído con fecha ocho del corriente en el expediente «Ual y Ponal Suspensión de Pagos» se hace saber a los efectos legales del caso, que se ha fijado el día veintitrés de Noviembre del año mil novecientos veinte como fecha del cese efectivo de pagos

Florida, Agosto 17 1922.—GERARDO CENDAN.—Actuario.

V. 21 de Sbre.

A los suscriptores de campaña

A nuestros abonados de campaña que deseen ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas comerciales de la ciudad.

Avisos profesionales

Juan Fco. Neves

CIRUJANO DENTISTA

Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas

Calle Independencia 756 FLORIDA

Celina Cabrera Bordas

CIRUJANO DENTISTA

ha instalado su consultorio en Florida

Calle Iturringó 458

Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5

Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra

AGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmés

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad Italiana.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad Italiana.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Médico Cirujano

Sarandí Grande.

Doctor Mario Camps

MEDICO CIRUJANO

Est. Casupá.

Doctor Carlos Maria Berro

O CULISTA

Médico asistente de las policlinicas de vista de los Hospitales.

Maciel y Pereyra Rosel (de Niños)

Dará consulta en el Hotel Lara, los días Iros Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Rincón 660 de 2 a 4 p. m.

Doctor Alejandro Fernández

MEDICO CIRUJANO

CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

Oscar R Gonzalez

MEDICO CIRUJANO—PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16, Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Doctor Fernando Abente Haedo

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m.

Los dos Teléfonos.—José E. Rodó 406.

ESCRIBANOS

PEDRO SÁENZ SILVA

ESCRIBANO

Independencia N.º 788.—FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO

ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia.—N.º 52.—FLORIDA.

Ramiro Mas y Pardo

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, transacciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.

Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Iturringó Teléfono La Cooperativa. Florida.

Juan José Segundo

ESCRIBANO

Zabala N.º 1384 Montevideo

PROCURADOR

Francisco L. López

PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, ventas y demás asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 420.

CONTADOR PUBLICO

CARLOS MAS

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483.—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

Antonio M. a Fernández (hijo)

Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamo

Calle Dr. Alejandro Gallinal 532

Plaza Asambles FLORIDA.

Andrés De-Grossi

—Y—

Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 624.—Telf. La Cooperativa. FLORIDA

CIRUJANOS DENTISTAS

PASTOR JAFON RODRIGUEZ

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urrioste.—Calle Antolin Urrioste 508.

Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 4

Pedro Marin Sánchez

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

REMATADORES

Antonio M. Fernandez

REMATADOR

Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martinez

REMATADOR

JOSÉ E. SILVA

REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena

REMATADOR

Nico Pérez.

ABOGADOS

Dr. Duvimioso Terra

ABOGADO

Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez

ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

PEDRO M. MAISCURENA

ABOGADO

—Y—

MANUEL L. PEREZ

ESCRIBANO

Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urrioste 472. Teléfono «La Cooperativa».

Tomás S. Arrillaga

ESCRIBANO

Rivera N.º 2004 Montevideo